



LACEMOS

Declaración de los Grupos Principales y Actores Relevantes de América Latina y el Caribe para la ANUMA4

Desde LACEMOS¹ afirmamos la importancia de crear espacios de participación y aumentar el alcance de la toma de decisiones para los Grupos Principales y Actores Relevantes de la sociedad civil de cada región, y hacemos una invitación a las partes, para sumar esfuerzos y así tener un camino para la participación efectiva e inclusiva que anhelamos como sociedad civil, esperando a su vez seguir adelante sin retroceder.

Celebramos y hacemos notables los esfuerzos y papel de liderazgo de Costa Rica en la ANUMA 3, de Argentina en el Foro de Ministros del Medio Ambiente 2018, y de la Oficina Regional de ONU Medio Ambiente, donde juntos estamos creando espacios y caminos de colaboración activa de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones e implementación de agendas ambientales en la región.

Comprometidos con nuestro rol de liderazgo como actores y agentes de cambio, y desde la plataforma LACEMOS, gestionamos un camino colaborativo de vinculación y participación regional, elaborando un plan de acción camino a la ANUMA 4 que contó con:

- a. Consultas sobre el tema para la ANUMA 4²;
- b. Movilización regional para el Día del Medio Ambiente y Día de los Océanos, promoviendo la ANUMA3 y el camino para la ANUMA4.
- c. Proyecto de diálogos de consulta locales/nacionales para la ANUMA4;
- d. Consulta virtual sobre Producción y Consumo Sostenible;
- e. Encuentro Regional de Consulta realizado en octubre de 2018 en Buenos Aires, Argentina.

Destacamos que esta declaración es el resultado de las voces, perspectivas y demandas regionales obtenidas a través de los procesos y proyectos arriba citados, y solicitamos que el informe final de vinculación y participación regional previsto para ser publicado el febrero que antecede la ANUMA 4, sea incorporado a las contribuciones de los Grupos Principales y Actores Relevantes de América Latina y el Caribe para la ONU Medio Ambiente.

¹ LACEMOS (*Latin America and the Caribbean Engagement Mechanism*) es una plataforma y mecanismo que tiene como objetivo vincular a la sociedad civil dentro de los diferentes espacios de toma de decisiones a nivel local, nacional, regional e internacional. Está conformada por organizaciones acreditadas o no ante la ONU Medio Ambiente y a su vez incluye a otros actores como activistas, académicos, defensores de derechos humanos y del ambiente, al igual que representantes de los Grupos Principales y Actores Relevantes en países de la región. Para más informaciones: www.lacemos.org

² En la consulta que contó con 34 colaboradores de 14 países de la región., el tema seleccionado fue Educación para el Desarrollo Sostenible,



LACEMOS

Voces de la Región sobre Producción y el Consumo Sostenible

Consideramos que para alcanzar la producción y el consumo sostenible es necesario trabajar en la transformación de los patrones actuales como un eje fundamental para lograr un modelo de producción y consumo sostenible que nos permita vivir en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, restableciendo la salud y la integridad de los ecosistemas, logrando al mismo tiempo el desarrollo de planes, programas y sistemas que permitan alcanzar los ODS 1 y 2 (Poner fin a la pobreza y acabar con el Hambre) deteniendo la pérdida de la diversidad biológica, promoviendo la seguridad alimentaria, sin dejar de lado el eje ambiental de los ODS.

Invitamos a los Estados miembros de la ONU a sumar esfuerzos para la creación de planes, programas y políticas públicas que tengan como objeto la promoción del desarrollo de iniciativas de producción y consumo sostenible, a través de la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos, eliminando los desechos tóxicos y contaminantes, todo esto garantizando la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones. También es necesario instar a las industrias, negocios y consumidores a reciclar, reducir los desechos.

Por otra parte, hacemos un llamado urgente a invertir recursos en el sector científico/tecnológico para el impulso de investigaciones destinadas a la creación de sistemas productivos sostenibles haciendo uso de tecnologías recientes como inteligencia artificial, big data, blockchain y creando nuevas tecnologías, y destacamos la necesidad de apoyar a los países en desarrollo a lograr patrones sostenibles de consumo para 2030 a través del intercambio de tecnologías y programas de cooperación.

Consideramos necesarias iniciativas y campañas orientadas a promover el cambio de los patrones actuales de producción y consumo, y a promover estilos-de-vida sostenibles haciendo uso de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en todas las etapas de formación.

OTROS TEMAS RELEVANTES PARA LA REGIÓN

Nos preocupa ver cómo los países del mundo implementan la Agenda 2030 enfocados en el desarrollo económico dejando de lado el eje ambiental, y por ello hacemos énfasis en la importancia de ver la agenda 2030 y los ODS como un todo cuyos ejes transversales son todos igualmente necesarios y ameritan atención para la implementación correcta de la agenda 2030, no podemos hablar de desarrollo o bienestar dejando de lado el cuidado ambiental.

Consideramos que es fundamental acelerar los compromisos y decisiones para la protección de los océanos, con especial énfasis en el proceso de acidificación y contaminación; considerando su aporte vital al equilibrio del clima global, su relevancia como medio de vida y su condición de hábitat para numerosas especies. En este contexto, debe avanzarse hacia la plena implementación y promoción de sinergias entre las Convenciones de Rotterdam, Estocolmo, Basilea y Minamata.



LACEMOS

En materia de Derechos Humanos y Gobernanza Ambiental, en virtud del rol que las organizaciones de la sociedad civil desempeñan en la región para el logro del desarrollo sostenible, y en vista de la creciente vulnerabilidad que enfrentan las mismas: a nivel global celebramos la iniciativa (Defensores Ambientales de la ONU Medio Ambiente), así como la sesión dedicada a la temática en importantes medios de comunicación, para sensibilizar y ampliar la difusión en esta materia.

A nivel regional celebramos los avances alcanzados mediante la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú, y solicitamos a los gobiernos:

- a. Que den un mensaje claro a la ciudadanía a través de la firma, ratificación y pronta implementación del tratado, con la consecuente adaptación de sus marcos normativos internos.
- b. Establecer mecanismos para la protección efectiva de los defensores ambientales, contemplando la garantía del derecho a luchar por una vida digna y una sociedad sustentable, así como la eliminación de todo tipo de persecución o violencia de la cual son reiteradamente objeto los referentes de los grupos principales y otros actores relevantes de la comunidad.

Teniendo presente el numeral 8 literal “k”³ de la decisión X/33 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, destacamos la importancia de potenciar la cooperación internacional en la administración de áreas naturales especiales, y promover una gestión integral con enfoque ecosistémico, apoyándose en experiencias como los corredores mesoamericano, del Caribe, la Amazonia y los Andes.

Fundados en el artículo 14 literal “a” del Convenio sobre la Diversidad Biológica, pedimos a los Estados, establecer los procedimientos apropiados para exigir la evaluación del impacto ambiental de los proyectos propuestos que puedan tener efectos adversos para la diversidad biológica con miras a evitarlos o reducirlos al mínimo, al igual que garantizar la participación de la sociedad civil y partes interesadas en dichos procedimientos, sobre todo cuando el proyecto sea en zonas consideradas como reservas naturales o con gran diversidad biológica.

Consideramos necesario que el programa de cooperación regional para la biodiversidad vincule a la sociedad civil como compañero o socio en el accionar de cada plan programado y se otorguen los recursos que se soliciten. Además hacemos un llamado para que los

³ X/33. Diversidad biológica y cambio climático - **Enfoques de adaptación basados en los ecosistemas literal (k)** De acuerdo con las capacidades y circunstancias nacionales, integrar los enfoques de adaptación basados en los ecosistemas en estrategias pertinentes, tales como planes y estrategias de adaptación, planes de acción nacionales de lucha contra la desertificación, estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, estrategias de reducción de la pobreza, estrategias de reducción de los riesgos de desastres y estrategias de gestión sostenible de la tierra;



LACEMOS

planes ya existentes sirvan de ejemplo o modelo a seguir para que las sociedad civil se ponga en acción:

- CLMEPlus (2015-2020) Programa de acciones estratégicas (PAE) para grandes ecosistemas marinos del Caribe y de la plataforma continental del norte del Brasil. (<https://clmeplus.org/>)
- Planes amazónicos de biodiversidad

El reciente reporte emitido por el IPCC pone de manifiesto la urgente necesidad de que los gobiernos eleven sus compromisos y cooperación entre los países, a fin de lograr mecanismos de adaptación, mitigación y resiliencia acordes a las particularidades de América Latina y el Caribe. Por otra parte, los efectos acelerados del cambio climático llevarán a muchos habitantes de nuestra región a niveles de vulnerabilidad que los forzará a desplazamientos involuntarios y eso dará lugar al surgimiento de refugiados climáticos. Por todo eso hacemos un llamado para que se sumen esfuerzos y se materialicen acciones para la adaptación, mitigación y resiliencia.

TEMAS TRANSVERSALES

Afirmamos que la participación ciudadana oportuna, inclusiva e informada es uno de los principales medios de implementación de acuerdos internacionales y políticas públicas nacionales, para lo cual es requisito indispensable la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) desde los Estados y con apoyo de la ONU Medio Ambiente y todo el sistema de Naciones Unidas, como UNESCO y el Plan de Acción Mundial para la EDS.

Hacemos un llamado al sistema financiero internacional a promover economías circulares con niveles de endeudamiento que no pongan en riesgo a los Estados y sus ciudadanos.

Ratificamos la importancia de las resoluciones y decisiones de la ANUMA 4 como instrumentos para acelerar y profundizar la implementación y cumplimiento de la Agenda 2030 sin dejar el eje ambiental atrás, promoviendo la cooperación internacional y regional mediante esquemas amplios de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Por último ratificamos nuestro compromiso y cooperación constante como sociedad civil activa para el desarrollo e implementación de la Agenda 2030 considerando cada uno de sus ejes como parte esencial para alcanzar los ODS.